



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2021-00094-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por NESTOR ABDÓN LOPEZ USUGA en contra de CARLOS ORLANDO RIVERA RUEDA, de conformidad con el artículo 319 del C.G.P. se corre TRASLADO por el término de tres (3) días a la parte demandada del recurso de reposición interpuesto por la activa y que fue allegado al canal digital del despacho.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 108

Hoy 1° de julio de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa94dfa19b5810fae78002c4574decc4f4088d6212f4be6dd6eb3247af8bee3c

RADICADO 2008-0170

Documento generado en 30/06/2021 01:35:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>